



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN: En la ciudad de Baeza, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, provincia de Napo, el día cuatro (4) de Abril del año Dos mil veinticuatro (2024) las 14h50', se **INSCRIBE** y se **REGISTRA** en el LIBRO UNO "REGISTRO PROPIEDAD" Tomo RP-44 año 2024. Partida: 65 Folios: 144 y 145. Serie: Centésimo vigésimo cuarto (124) Repertorio: 2024, la escritura pública de **TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA - EXPROPIACIÓN**, suscrito y celebrado el día veintidós (22) de Enero del año dos mil veinticuatro (2024), en la Notaria SEGUNDA del cantón Quijos, ante su titular el Dr. Rolando Mauricio Villacís Bedón, que se compone de treinta y siete fojas útiles y un plano planimétrico. Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte el tecnólogo JOSÉ ALEJANDRO TOAPANTA BASTIDAS, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía No. 1500330194, domiciliado en la parroquia de Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo, su calidad de PREFECTO del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**; y por otra parte comparecen los cónyuges señores. ROMO HERNANDEZ WILSON HOMERO, portador de la cédula de ciudadanía No. 0400670386; y, VELOZ ABRIL EMMA MARIA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1705861746, domiciliados en la parroquia de Cuyuja, cantón Quijos, provincia de Napo, a quienes se les denominará los AFECTADOS, quienes transfiere en forma libre y voluntaria, por razón de la expropiación de DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA A PERPETUIDAD, con todos sus usos, costumbre y servicios a favor del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, un LOTE DE TERRENO RURAL, UBICADO EN EL SECTOR LOS CEDROS 3, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE CUYUJA, CANTÓN QUIJOS, PROVINCIA DE NAPO, EN UN ÁREA DE EXPROPIACIÓN de (0.006 has) cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: **NORTE:** Con Wilson Romo en los puntos A-B, con 2.67 metros; **SUR:** con Wilson Romo, en los puntos C-D, con 40.21 metros; **ESTE:** Con Wilson romo, en los puntos B-C, con 19.99 metros; y, **OESTE:** con Marco Carrión, en los puntos D-A, con 32.16 metros,

desmembrado de uno de mayor extensión (*Construcción de la obra apertura y lastrado de la vía los Cedros 3 de la parroquia Cuyuja, del cantón Quijos, provincia de Napo*)



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUIJOS**
DEPENDENCIA MUNICIPAL



Queda **ANOTADA** al margen de la inscripción original. Libro Uno "Registro Propiedad" Tomo **RP-24**, año 1998, fecha: 20 de mayo del año 1998. Partida: 59. Folios: 59; y, Libro y Libro de Actos Administrativos Tomo **RAA-3**, año 2023, fecha: 02 de octubre del 2023. Partida. 72. Folios: 174 y 175, Serie: 318. Repertorio. 2023. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales Transacción: 4,237 Solicitud: 470. Fecha: 04 de Abril del 2024. CNM: 37591. *Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de la presente Razón, la invalida. Los campos que se encuentran en blanco no son necesarios para la validez del proceso de inscripción*

Fecha de emisión: Baeza, a 04 Día (s) del mes de Abril del 2024


Dr. Carlos Ramírez Sampedro Guamancuri
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS (E)**

